

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
FORMULARIO PARA JUSTIFICAR LA SOLICITUD DE FONDOS
PARA EL PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Institución Responsable del Pago de la Cuota: Universidad Tecnológica de Panamá

Nombre del Organismo: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)

Teléfono: +52.55.5616.2383

Fax: +52.55.5622.0092

Web: <http://www.udual.org/>

Email: contacto@udual.org rafael.cordera@udual.org

Dirección de Sede Principal en el Extranjero:

Secretaría General

Circuito Norponiente Estadio Olímpico

Ciudad Universitaria

04510 Coyoacán, México, D.F. México

Representación en la UTP: Dirección de Relaciones Internacionales

Objetivos y Propósito del Organismo:

La Unión de Universidades de América Latina se creó el 22 de septiembre de 1949 por acuerdo del Primer Congreso Universitario Latinoamericano, celebrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuenta con más de 160 universidades afiliadas en 22 países de América Latina, cuya matrícula asciende a más de dos millones de alumnos, 200,000 profesores, alrededor de 5,000 programas de pregrado y 3,800 de postgrado.

La UDUAL, por la alta calidad de su trabajo, es un organismo no gubernamental reconocido por la UNESCO, desde hace más de 20 años, como órgano regional de asesoría y consulta. La Asamblea General es el órgano supremo de la UDUAL que se integra con los rectores de todas las universidades afiliadas. El Consejo Ejecutivo es el órgano delegado de la Asamblea para el gobierno ordinario. La Secretaria General se ocupa de ejecutar las reuniones del Consejo y del presidente, así como de la administración central de la UDUAL.

Objetivos:

- Promover, afirmar, fomentar y mejorar las relaciones entre las universidades latinoamericanas, así como con otras instituciones y organismos culturales.
- Coordinar, orientar y unificar las estructuras académicas y administrativas de las universidades asociadas, a fin de evitar posibles desavenencias.
- Promover el intercambio académico tanto de profesores y alumnos, como de investigadores y graduados; así como la creación y divulgación de diversas publicaciones que faciliten la comunicación, el entendimiento y la convivencia entre las universidades afiliadas.

- Proponer la implantación de la libertad de cátedra, de investigación y de plena autonomía.
- Contribuir al desarrollo de una sociedad libre, pacífica y democrática en favor de los ideales de unidad latinoamericana, de respeto a la dignidad humana y de justicia social.
- Propiciar el que las universidades sean un instrumento que coadyuve al desarrollo social, económico y cultural tanto en su entorno local, como en el más amplio contexto de América Latina.
- Lograr la integración cultural de América Latina.

Base Legal que Sustente la Adscripción de la Cuota del Organismo:

La UTP realizó todo el proceso de aplicación a la UDUAL en febrero de 2009. La Contraloría General de República exigió la firma de un Convenio de pago UTP -UDUAL refrendado por Contraloría.

Monto de la Cuota y/o Contribución Anual:

Una vez admitida como afiliada, para hacer efectivos sus derechos, la UTP debe cubrir las siguientes cuotas:

Inscripción (única vez) B/. 500.00

Anualidad: Está fijada de acuerdo al número de Matrícula. De tal forma que, si la matrícula es mayor de 10,000 estudiantes, le corresponde pagar B/. 800.00 (Ochocientos Balboas). A partir del 2015 se modificó la cuota y se paga 1,500 USD de acuerdo a la matrícula de UTP.

De 2014 USD \$1,000

De 2015 USD \$1,250

De 2016 a \$2019 USD \$1,500

De 2020 a \$2021 USD \$1,650

Detalle el Monto Pagado en los Cinco Últimos Años (en Balboas):

2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pago	Pago	Pago	1,650	1,650	1,650

Morosidad Existente en Balboas:

Pago de 2020, en este año, las cuotas se modificaron modestamente, en un 10%, según lo acordado en el Pleno del *“XCV Consejo Ejecutivo en su reunión del 25 de abril de 2019”*.

Mecanismos utilizados para este fin:

Transferencia del Banco Nacional de Panamá a BBVA Bancomer S.A. México D.F.

Beneficio obtenido que percibe la Institución nacional del mencionado organismo internacional de ser posible en los últimos años: Periodo 2016 al 2021

- Participación en las reuniones de Asamblea UDUAL. Corresponió a la UTP formar parte de la Junta Directiva, como miembro suplente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria en representación de la Región Centroamericana.
- Fortaleciendo y vigorizando los vínculos con diferentes organizaciones universitarias

internacionales. Con relación a los programas de cooperación internacional, la UDUAL ha sido designada Centro de Información Regional del Proyecto Observatorio Alfa III de la Unión Europea, en el que la UTP participó en dos proyectos seleccionados por la Unión Europea.

- Se continuarán impulsando acuerdos de colaboración con redes universitarias ampliando las áreas de acción como es el caso de la Redes de Radio Universitarias de América Latina y el Caribe, la Red Internacional de Evaluadores etc. Apoyar la participación de la UDUAL en el Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de la Educación Superior (ENLACES) que coordina IESALC UNESCO, como un espacio para impulsar la cooperación solidaria con énfasis en la participación de las Redes y Organismos de Educación Superior en el subcontinente. Además, impulsar la realización de reuniones con estas organizaciones para analizar su papel en el fortalecimiento de la Educación Superior de Calidad y la Internacionalización.
- En el 2016, el Vicerrector Académico y la Directora de Relaciones Internacionales de la UTP participaron en la Asamblea Regional Centroamericana. La UTP participó con una conferencia sobre Desafíos de la Internacionalización.
- También en el 2016, la Universidad Tecnológica de Panamá participó en el Programa de Movilidad Estudiantil UDUAL en el que ofertó 12 plazas para recibir estudiantes de las universidades miembros de la UDUAL durante el 2017. Este programa tiene como objetivo:
 - Promover la internacionalización de las instituciones afiliadas a la UDUAL.
 - Enriquecer la formación académica de los estudiantes.
 - Estimular la integración y la colaboración solidaria entre las instituciones.
 - Apoyar el mejoramiento de las funciones sustantivas universitarias, particularmente la docencia, tanto de las instituciones de origen como de destino, a partir del intercambio de experiencias académicas.
- Entre 2017 a 2018 en el marco del Programa PAME de Movilidad Académica estudiantil de la UDUAL, la UTP logró que tres (3) estudiantes realizaran estancias de semestres académico en el IPN de México y otra en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil para estancias académicas por un semestre y dos (2) estudiantes de movilidad entrante procedente de la Universidad Autónoma Metropolitana para realizar Semestre Académico.
- La Directora de Relaciones Internacionales, Ing. Aris Castillo, participó en el Primer Encuentro de Integración y Cooperación de la UDUAL. Este Primer encuentro tuvo como fin discutir acerca de las buenas prácticas, los retos y fortalezas, el financiamiento y las competencias interculturales de los estudiantes en proceso de movilidad académica. Este Primer Encuentro de Integración y Cooperación UDUAL 2018, se llevó a cabo durante los días 15 y 16 de marzo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Al Encuentro asistieron 85 delegados de Instituciones de Educación Superior (IES) que conforman las seis regiones de la UDUAL (Andina, Brasil, Caribe, Centroamérica, Cono Sur y México).
- Durante el año 2019, en el marco del Programa de Movilidad Internacional SENACYT para Investigación & Práctica, en el cual se alienta a los participantes panameños a realizar un intercambio investigativo en las universidades afiliadas a la red, se logra una (1) movilidad saliente del Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología AIP (CEMCIT AIP) de la UTP al Instituto Tecnológico de las Américas con sede en República

Dominicana con el objetivo de participar en el **Cuarto Foro Latinoamericano de Universidades Tecnológicas y Politécnicas - RED UDUAL Programa PAME** como panelista en el “PANEL: **Mejores prácticas de Investigación Básica y Aplicada en las UTyP**” del 12 al 16 de noviembre de 2019.

- El R.M. Héctor M. Montemayor Á. participó del **XX Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL)**, en representación de la UTP en este organismo desde el 27 al 30 de noviembre 2019, con el objetivo de participar de la selección de la nueva Junta Directiva y se generan propuestas para construir un espacio Latinoamericano para la Educación Superior de colaboración, cooperación y evaluación. Durante este encuentro, se dio la instalación y nombramiento del nuevo cuerpo directivo, siendo la nueva presidenta de la Unión la Dra. Dolly Montoya, rectora de la Universidad Nacional de Colombia. A su vez, la UTP se comprometió a:
 - Estimular a los estudiantes al autoaprendizaje de conocimientos absolutamente actuales y relevantes, compartiendo tareas de investigación.
 - Asumir los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un aporte a sociedades inclusivas, equitativas y con una cultura de paz.
- En el marco del Programa PAME de Movilidad Académica 2020 estudiantil de la UDUAL, la UTP logró que estudiantes realizaran semestre de intercambio académico con universidades pertenecientes a la red.

I SEMESTRE 2020: MOVILIDAD ENTRANTE – PROGRAMA PAME (RED UDUAL)					
ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	FACULTAD DE DESTINO UTP	CARRERA UTP	NATURALEZA DEL INTERCAMBIO	PROGRAMA/RED
Cynthia Moreno	Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)	FII	Lic. Logística y Transporte Multimodal	SEMESTRE ACADÉMICO	PAME – RED UDUAL
Jocelyne Sánchez			Lic. Ing. Industrial		
II SEMESTRE 2020: MOVILIDAD ENTRANTE – PROGRAMA PAME (RED UDUAL)					
ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	FACULTAD DE DESTINO UTP	CARRERA UTP	NATURALEZA DEL INTERCAMBIO	PROGRAMA/RED
Paola Montero	Universidad autónoma Metropolitana (México)	FCT	Lic. Ing. Alimentos	SEMESTRE ACADÉMICO	PAME – RED UDUAL
María Clara Melgar	Universidad Tecnológica Privada de	FII	Lic. Logística y Transporte		

	Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)		e Multimodal		
--	-----------------------------------	--	--------------	--	--

- Igualmente, durante este año 32 estudiantes de la Universidad Privada del Valle (UNIVALLE) de Bolivia, Ciudad de Cochabamba, donde realizaron la movilidad en modelo de clase espejo (estancia corta) en el II Semestre con la FISC UTP en la carrera de Lic. Redes Informáticas (adjunto el listado de los estudiantes).
- En el 2021 se abre la Convocatoria de Movilidad Internacional Saliente UTP – SENACYT 2021, y de la que se espera igualmente que estudiantes panameños realicen semestres académicos en instituciones pertenecientes a la red UDUAL.
- En marzo de este mismo año, se renueva el Convenio de Asociación por medio de la Adenda N°1, con el fin de hacer una actualización de los pagos al organismo.

Cuantifique los costos beneficios recibidos del organismo internacional, describiendo las actividades versus costo anual promedio de los últimos años:

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe tiene la visión de aumentar la cooperación entre las Instituciones de Educación Superior (IES) en América Latina y el Caribe hacia un proyecto de internacionalización de la educación superior. En este sentido, la UDUAL ha encaminado sus líneas y proyectos estratégicos a la concreción de un espacio común de educación superior, con la finalidad de aumentar la calidad educativa, los intercambios y los reconocimientos académicos en la región.

Si bien, existen diversas perspectivas y enfoques en la concreción del propósito anterior; la UDUAL ha establecido un Plan de Trabajo para el periodo 2014-2016, tomando en cuenta los diferentes desafíos de la educación superior.

Uno de los grandes desafíos que impiden la generación de un espacio común en la región es la falta de acuerdos o de colaboración entre la totalidad de las regiones y países que la forman. Por esta razón, la UDUAL ha establecido el propósito de fortalecer el trabajo conjunto entre la organización y sus seis regiones, no sólo para responder a las necesidades particulares de cada región, sino para crear una agenda de trabajo inclusiva para la Región Latinoamericana.

Teniendo como meta última la internacionalización, se han elaborado 7 proyectos estratégicos, con los cuales se busca mejorar diferentes retos de la educación superior, como el surgimiento de instituciones de educación superior sin certificación, los nuevos métodos de enseñanza, los desafíos a la autonomía universitaria, y la falta de relación entre la Universidad y el desarrollo local. Los siete proyectos estratégicos son los siguientes:

- Internacionalización y cooperación en la educación superior
- Nuevas tecnologías y educación superior
- Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad
- Compromiso social de las Universidades

- Fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad
- Creación de grupos temáticos de la reflexión sobre educación superior y políticas educativas
- Mejoramiento de la vida orgánica de la UDUAL, expansión de su membresía y fortalecimiento de su influencia en América Latina y el Caribe, así como proyección a otras regiones del mundo.

La gran mayoría de las actividades de los proyectos estratégicos que coordinada UDUAL se fundamentan en la meta de crear un espacio común de educación superior, como lo es la formación del Espacio Común de Educación en Línea, la creación de una Red Latinoamericana y del Caribe de Universidades Politécnicas y Tecnológicas, el convenio con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) para formar una barra universitaria, entre otros. Sin embargo, hay que recordar que si bien una de las proyecciones de la UDUAL es la internacionalización, esto no quiere decir que se abandonarán los otros compromisos establecidos en periodos anteriores, como lo es la Autonomía Universitaria, donde existen mayores retos a partir de las innovaciones en educación del siglo XXI; o como el fomento del compromiso social de las universidades en un mundo donde la sociedad necesita de mayores contribuciones de los centros de investigación y desarrollo de los países.

Recomendaciones y sugerencias de la institución sobre el pago de la cuota:

La Organización recomienda el pago de la anualidad en el primer trimestre de cada año.